

PEDIDO DE INFORME N° 12 -HCDPF- 2024

Potrero de los Funes 02 de octubre 2024

VISTO:

Las reiteradas consultas de varios empleados pertenecientes a la planta municipal de la ciudad de Potrero de los Funes, los cuales expresan que no han visto reflejado en el cobro de los haberes del mes de septiembre el aumento correspondiente. Que es indispensable y urgente, solucionar y dar cumplimiento a lo establecido en el presupuesto vigente.

Y CONSIDERANDO:

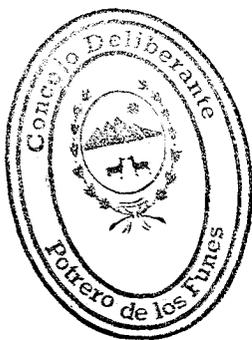
Que en la ordenanza N° 129 HCDPF-2023, en el ANEXO A Artículo N°1- Sueldos 2024, establece:

ANEXO A

SUELDOS 2024

Artículo 1°.- Líquidese a partir de su aprobación, para el PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO, MAESTRANZA Y OBRERO, de la Municipalidad de Potrero de los Funes, conforme a los importes establecidos en la ESCALA I.

ESCALA I - SUELDOS 2024			
Categoría	Sueldo Básico		
	Desde 01/01/2024	Desde 01/05/2024	Desde 01/09/2024
A	\$ 151.670,00	\$ 227.505,00	\$ 318.507,00
B	\$ 148.810,00	\$ 223.215,00	\$ 312.501,00
C	\$ 136.260,00	\$ 204.390,00	\$ 286.146,00
D	\$ 125.650,00	\$ 188.475,00	\$ 263.865,00
E	\$ 119.060,00	\$ 178.590,00	\$ 250.026,00



POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE PEDIDO DE INFORME:

- 1.- Informar si se ha aplicado el aumento establecido tal como lo menciona el presupuesto para el ejercicio 2024, ordenanza N° 129- HCDPF-2023
- 2.- Informar, en caso de que no se hubiese hecho efectivo dicho aumento, cuales son los motivos, y cuál sería la solución inmediata.
- 3.- Comuníquese, dese a conocer y oportunamente publíquese.



DAVID MARCELO DE LA RETA
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes

